

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA**



Radicado No:20211100011473

Bogotá D.C, 15-03-2021

Coronel
JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ
Director General

Asunto: Informe Seguimiento Cumplimiento Plan de Mejoramiento CGR.

Cordial saludo; me permito presentar al Señor Director del Fondo Rotatorio de la Policía el informe de seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento Único, consolidado de la Contraloría General de la República, con corte a 28 de febrero de 2021, de las vigencias 2015, 2017 y 2018, incluido hallazgos CENOP (Gestión al Cumplimiento de Obligaciones Contrato Interadministrativo No. 281-5-2012, y Contrato de Obra Pública No. 259 – 3 – 20129.

1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento al Plan de Mejoramiento Único de la Contraloría General de la República, para establecer el nivel de cumplimiento de las tareas establecidas como mejoramiento de la gestión administrativa del Fondo Rotario de la Policía.

2. ALCANCE

El alcance del trabajo comprende a la ejecución de las tareas del Plan de Mejoramiento único de la Contraloría General de la República con corte a 28 de febrero de 2021.

3. CRITERIO

Constitución Política de Colombia, Ley 872 de 2003, Resoluciones Orgánicas de la Contraloría General de la República No. 6289 de 2011 artículo 9 y No. 6445 de 2012 artículo 7, que disponen de los Planes de Mejoramiento.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO CON CORTE A 28 DE FEBRERO DE 2021.

A continuación, se relaciona el avance a 28 de febrero de 2021, de conformidad con las fórmulas y el formato dispuesto por el Ente de Control; se resume así:

"SERVICIO CON PROBIDAD"

TOTAL HALLAZGOS	17
ACTIVIDADES CONCERTADAS	76
TAREAS CONCERTADAS	76
TAREAS EN DESARROLLO	0
TAREAS EJECUTADAS	76
PUNTAJE BA SE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO (PBEC)	1287
PUNTAJE BA SE EVALUACIÓN DE AVANCE (PBEA)	1287,3
CUMPLIMIENTO DEL PLAN (CPM)	100%
AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO (AP=POMi/PBEA)	100%

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Se inició el seguimiento registrando, por hipervínculos, los soportes de las actividades emprendidas por cada proceso, que demuestran su cumplimiento y evidencian su ejecución.

Para el mes de febrero de 2021 se verificaron los soportes de las actividades registradas en la Suite Visión Empresarial, se revisó el cumplimiento de las tareas planificadas, alcanzando un avance del 100%.

4. CONCLUSIONES

Se evidenció un avance del 100%, verificando que la entidad ha dado cabal cumplimiento a las tareas programadas al plan de mejoramiento establecido por la Contraloría General de la República

5. RECOMENDACIONES

- Continuar con el seguimiento y control que se está realizando sobre las tareas del plan de mejoramiento a fin de garantizar el mejoramiento del proceso administrativo.

Atentamente;



Eco. **OMAR ANTONIO PEREIRA GOEZ**
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Admón Emp Angélica Myriam Rojas Forero
Profesional Oficina de Control Interno